

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD/2-REG-017
	PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICADO	FECHA: 30/07/2014

TRD-120.09.01

RF- 0022

Arauca, 06 de abril de 2020

Ingeniero
YORKIN JAIMES MORENO
Líder GIU
Ciudad

*R=hecho
08-04-2020*

REF: Respuesta PQRS 192

De acuerdo a su solicitud me permito comunicar, que se reunió con el coordinador de vigilancia (Señor José Angel Hernández) a lo que se le expuso el caso, de la queja el cual se le entrego copia de la resolución para que resocializara con el Servicio de Vigilancia, que todo usuario debe ingresar con tapabocas de acuerdo a la Circular 022 firmadas por el Director y la Subdirecciones

Agradecemos por ayudarnos a que nuestros procesos y áreas sean cada día mejor esto nos engrandece por hacer todos los días con excelencia cada actividad que hacemos.

Cordialmente,


CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA
Líder Recursos Físicos Complementarios

Adjunto: Circular 022

"Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 CALL CENTER-8853086
Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co
Arauca, Arauca / Colombia

Abel Gonzalez

78766 824

Guarda filtro consola Esterna

24-03-20 hora 05:15

CIRCULAR SUA - C - 022

DE: DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIONES ADMINISTRATIVA - CIENTIFICA

PARA: TODOS LOS COLABORADORES Y VISITANTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA - ESE

ASUNTO: REGULACION DE VISITAS A HOSPITALIZACION Y ACCESO DEL PERSONAL

FECHA: VEINTICUATRO (24) MARZO DE 2020

El Hospital San Vicente de Arauca – E.S.E. habilita controles de acceso para limitar visitas, suspende la actividad de martes de academia y analiza con cada servicio la viabilidad de buscar estrategias para prevenir el COVID-19.

En relación con la actual situación epidemiológica propiciada por la infección del coronavirus conocido como COVID-19 en nuestro país, dada la excepcionalidad y el desafío de salud pública que esta pandemia significa, desde el Hospital San Vicente de Arauca – ESE se ha preparado un Plan de Contingencia General siguiendo las directrices del "Plan de respuesta asistencial frente a la infección Coronavirus COVID-19", emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual está a disposición de todo el personal en la ruta: Z:ARAGON\PROCESOS ESTRATEGICOS\PLAN_CONTINGENCIA_COVID -19_HSVA.

Es importante estar preparados para la atención de las personas más vulnerables, por lo que se debe proteger a los profesionales de la Salud para que estén en las mejores condiciones y puedan garantizar la asistencia. En esa línea, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE ha restringido el acceso a sus instalaciones de personas. Tan sólo se permite la presencia de un acompañante por paciente si es necesario y por motivos de dependencia o que lo determine el médico tratante.

En estricta sujeción a evitar la proliferación del COVID-19 y la protección del personal de la salud, el acceso a las instalaciones hospitalarias por parte del personal de planta, personal contratista y usuarios se ha determinado de la siguiente manera:

ACCESO	INGRESOS Y SALIDAS
PORTON CONSULTA EXTERNA	✓ PERSONAL ADMINISTRATIVO ✓ VISITANTE HOSPITALIZACION
PUERTA URGENCIAS ANTIGUA	✓ PERSONAL ASISTENCIAL SIN EXCEPCION ✓ VISITAS GINECOLOGIA ✓ URGENCIAS OBSTETRICIA
PORTON ACCESO RESONANCIA	✓ PERSONAL DE UCI ✓ PERSONAL DEL AREA NEONATAL ✓ PERSONAL DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ✓ USUARIOS DE ESTOS SERVICIOS

Trabajando Por la Salud del Pueblo Araucano

En las salas de espera se debe permanecer guardando las distancias de seguridad de Un Metro y Medio a Dos metros entre personas. Deben hacer uso al interior del Hospital de tapabocas.

Los pacientes hospitalizados no deben deambular por las instalaciones del Hospital. De igual manera, se solicita realizar el respectivo lavado de manos a todos quienes ingresen al Hospital en las áreas dispuestas para tal fin.

Se suspende el ingreso por el área de Imagenología a todos los colaboradores de la ESE, sin excepción alguna.

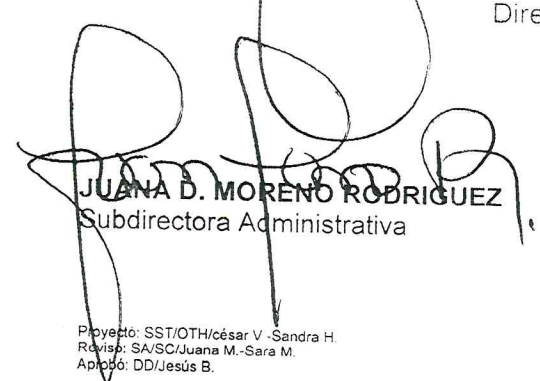
Queda prohibido a todo el personal sin excepción acceder a la zona de aislamiento dispuesta en el área de bipersonal del Hospital. Solamente lo podrá realizar el personal autorizado y con el uso de los elementos de protección personal indicados.

Finalmente, recordar a todo el personal al servicio del Hospital que deberá estar debidamente identificado con el carnet institucional y el carnet de Misión Médica y desde luego hacer buen uso del mismo.

Atentamente,



JESUS ENRIQUE BALLESTEROS SANGUINO
Director del Hospital Encargado



JUANA D. MORENO RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa



SARA EDDY MALDONADO MANTILLA
Subdirectora Científica (E)

Proyecto: SST/OTH/césar V -Sandra H.
Revisó: SA/SC/Juana M.-Sara M.
Aprobó: DD/Jesús B.



SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.

REGISTRO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS POSITIVOS DE LOS USUARIOS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LA INSTITUCIÓN

Clasificación de la solicitud:

Petición

☐

Sugerencia

☐

Reclamo

☐

Queja

☒

Comentario
Positivo

☐

SOLUCIÓN DE LA SOLICITUD

Fecha de la solución: 08-04-2020

Funcionario Responsable Yoricin James Moreno

Descripción de la solución:

Se procede a subir respuesta a todos de
la pagina web de la institución puesto que
el celular de contacto que daa el usuario
no funciona.

RETROALIMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN AL USUARIO

Funcionario Responsable:

Fecha de la Retroalimentación:

Nombre del usuario o de la persona a la
que se le retroalimento la solución:

Observaciones:

CÓDIGO: GAC/1-REG-004

VERSIÓN: 03

FECHA: 22/10/2014